



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de diciembre de 2024
TR. N.º 1042-2024-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 05 de diciembre de 2024, se ha expedido la siguiente resolución:
“RESOLUCIÓN N.º 1042-2024-R-UNALM. - La Molina, 05 de diciembre de 2024.
CONSIDERANDO: Que, las Bases del “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024” fueron establecidas en el marco del Reglamento del programa para el otorgamiento de subvenciones de la UNALM 2022, aprobado mediante Resolución N.º 0081-2022-CU-UNALM, teniendo como fin promover las investigaciones de los alumnos egresados de la UNALM que van a obtener el título profesional a través de la elaboración y sustentación de tesis; de igual forma, fortalecer las relaciones académicas entre docentes y profesionales jóvenes, la contribución al desarrollo local, regional y nacional; Que, el monto de las subvenciones estuvo establecido en las bases de la “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024”, los cuales fueron difundidas a través de la página web del Vicerrectorado de Investigación y de correo electrónico; Que, es necesario reconocer y estimular el desempeño alcanzado por los estudiantes egresados de la UNALM que han obtenido los más altos puntajes en el “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024”; Que, mediante Comunicación N.º 051-2024-DFI, de fecha 02 de diciembre de 2024, el director de la Dirección de Fomento de la Investigación del Vicerrectorado de Investigación, solicita se emita la resolución que reconoce a los 7 seleccionados de la cuarta y quinta ventanilla del “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024”; Que, mediante Comunicación N.º 1931-2024-VRI, de fecha 03 de diciembre de 2024, la vicerrectora de investigación solicita la emisión de la resolución respectiva; Que, de conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 314 del Reglamento General de la UNALM, y estando a las atribuciones conferidas al señor rector como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Reconocer como seleccionados de la cuarta y quinta ventanilla del “XVII Concurso de Subvención de Tesis de Pregrado UNALM-2024” a las siguientes personas:

N.º	Facultad	Titulo	Tesista (Nombres y Apellidos)	DNI	Monto de la subvención (S/.)
1	Agronomía	Comportamiento agronómico del apio (<i>Apium graveolens</i>) y análisis de la incidencia de sus principales patógenos bajo condiciones de La Molina	Jose Alejandro Montañez Huerta	72439448	7,500.00
2	Ciencias	La contaminación del aire con monóxido de carbono y su impacto en la población del distrito de La Molina	Yezmy Yanela Meza Egusquiza	75370300	7,334.00
3	Ciencias	Viabilidad del polen en individuos hexaploides (6X) y octoploides (8X) de aguaymanto (<i>Physalis peruviana</i> L.)	Nicolás José Palacios Bett	74161955	7,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 05 de diciembre de 2024
TR. N.º 1042-2024-R-UNALM

-2-

4	Ciencias	Efecto de la temperatura y concentración de un consorcio de microorganismos para mejorar la taza final de café	David Fernando Carazas Coronado	76824509	7,500.00
5	Economía y Planificación	Comercialización de brotes de bambú grandpa panda procedente de Costa Rica para la introducción en el mercado peruano	Stefany Giovanna Mejia Huaman	71718438	7,210.00
6	Ingeniería Agrícola	Dinámica espacio temporal de los bofedales mediante teledetección frente al cambio climático, aplicando machine learning - cuenca alta Río Chillón	Dayan Paola Atalluz Ganoza	74690278	7,500.00
7	Industrias Alimentarias	Influencia de la pectina y sus oligosacáridos en el perfil bioquímico, biométrico e histológico en ratas albinas obesas	Julio Ysmael Carbajal Bernal	70472539	7,500.00
MONTO TOTAL					52,044.00

ARTÍCULO 2.- Otorgar y pagar el monto total de S/ 52 044.00 (Cincuenta y dos mil cuarenta y cuatro y 00/100 soles) correspondiente a las subvenciones económicas del “XVII CONCURSO DE SUBVENCIÓN DE TESIS DE PREGRADO UNALM - 2024”.

ARTÍCULO 3.- El monto total autorizado en el artículo segundo de la presente Resolución, se ejecutará con el presupuesto asignado al Vicerrectorado de Investigación con cargo a la unidad operativa 01.900.02.12, asignación específica 2.5.31.11.

ARTÍCULO 4.- Los seleccionados de cuarta y quinta ventanilla del concurso mencionados en el artículo primero deberán cumplir con lo estipulado en las Bases del “XVII CONCURSO DE SUBVENCIÓN DE TESIS DE PREGRADO UNALM - 2024”.

Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,R,OAJ,UA,DIGA,VRI